

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CONSULTORA & ASESORA AMBIENTAL HALCONINFO S.A."
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Rafael Ramírez 2-22, se instala la junta general de accionistas de Consultora & Asesora Ambiental Halconinfo S.A.- Preside la sesión en calidad de *Presidente de la compañía*, la señora Lorena Elizabeth Iñiguez Valarezo, y actúa como Secretaria, la señora María Piedad Sánchez Sánchez, quien es Gerente de la compañía. La presidente dispone que por la secretaria se constate el quórum correspondiente y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Lorena Elizabeth Iñiguez Valarezo, María Piedad Sánchez Sánchez y Jorge Brealey Zamora; representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes en forma unánime acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de los administradores.
2. Conocer y aprobar el informe de los comisarios.
3. Conocer y aprobar las cuentas y el balance.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales.
5. Conocer y resolver sobre la formulación e implementación de una política de incentivos laborales para empleados de la compañía.
6. Designación de los comisarios de la compañía.

Una vez que se aprueba por unanimidad de los accionistas, el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la sesión la señora Lorena Elizabeth Iñiguez Valarezo, presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la señora María Piedad Sánchez Sánchez, Gerente de la compañía.

Se inicia el tratamiento del **primer punto** del orden del día, que es el conocimiento y resolución del informe de los administradores. Para el efecto toma la palabra la señora María Piedad Sánchez Sánchez, Gerente de la empresa quien presenta y explica el informe correspondiente, el mismo que da lectura y queda en el archivo de la compañía. En consecuencia, los accionistas presentes y que representan la totalidad el capital accionario, por unanimidad resuelven: **aprobar el informe de administradores.**

Inmediatamente se pasa a conocer y resolver el **segundo punto** del orden del día que es el conocimiento del informe de los comisarios. Para el efecto toma la palabra el señor Fabián Patiño S. para presentar y explicar este punto da lectura a su informe, el mismo que consta en los archivos de la empresa. En consecuencia, los accionistas presentes y que representan la totalidad el capital accionario, por unanimidad resuelven: **aprobar el informe de comisarios.**

Acto seguido se pasa a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día, que se refiere al conocimiento de las cuentas y el balance de la compañía. Para el efecto toma la palabra la señora Jackeline Leon, contadora de la empresa, en representación de la firma independiente BekuoEcuador S.A., y presenta el Estado de Situación y el Estado de Resultados de la empresa, los explica rubro a rubro, tomando en cuenta que en particular aun la compañía no presenta ventas. En consecuencia, los accionistas presentes y que representan la totalidad el capital accionario, por unanimidad resuelven: **aprobar el informe de cuentas y balance de la compañía.**

A continuación, se pasa a conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día que es la distribución de beneficios sociales. Al efecto toma la palabra la señora Lorena Elizabeth Iñiguez Valarezo, Presidente de la empresa, y manifiesta que, en virtud del estado del Balance general y

estado de Resultados, no es necesario distribuir utilidades o beneficios. En consecuencia, los accionistas presentes y que representan la totalidad el capital accionario, por unanimidad resuelven: **no distribuir utilidades o dividendos** por cuanto no hay beneficios sociales que distribuir.

Inmediatamente se pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día, que es la formulación e implementación de una política de incentivos laborales para empleados de la compañía. Al efecto toma la palabra la señora María Piedad Sánchez Sánchez, Gerente de la empresa, y manifiesta que, *es necesario contratar personal directivo de alta calidad y retener dicho recurso, siendo necesario disponer de una política de incentivos atractiva.* Propone que se autorice a la administración a formular e implementar un plan de incentivos para acordar en la contratación de cierto personal muy calificado a través de los mecanismos o instrumentos conocidos como opción de compra de acciones y acciones virtuales, o cualquier otro similar. *En tal sentido, los accionistas presentes y que representan la totalidad el capital accionario, por unanimidad resuelven: Autorizar a la Gerente y a la Presidente a formular un plan de incentivos a empleados de alta calidad e implementarlo de ser necesario en la contratación que sea necesaria para mejorar el rendimiento y desempeño de la compañía; siendo que el incentivo puede consistir en opciones de compra de acciones y acciones virtuales, o cualquier otro similar y según las mejores prácticas en la materia y, asociadas al mejoramiento del rendimiento financiero y productivo de la compañía. En caso de opciones de compra se establece un límite de tres mil seiscientos dólares y por una única vez como un plan piloto.*

Finalmente se pasa a conocer el **séptimo y último punto** del orden del día, cual es de designar al Comisario de la compañía. Toma la palabra la señora Lorena Elizabeth Iñiguez Valarezo, Gerente de la empresa, y manifiesta que, para la designación del comisario de la compañía se otorga un plazo perentorio hasta diciembre de 2017, y que la persona que se escoja debe cumplir con los *requisitos de ley.* En consecuencia, los accionistas presentes y que representan la totalidad el capital accionario, por unanimidad resuelven: **otorgar un plazo** para que dentro del plazo perentorio de hasta diciembre de 2017, se proceda a la designación de comisarios, mismos que deben cumplir con los requisitos de ley.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

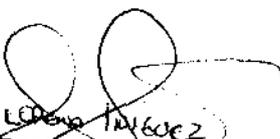
No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11h00, la sala declara un receso para la redacción y aprobación del acta. Así se hace y, una vez redactada, se da lectura por Secretaría, aprobándose por unanimidad.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión. Siendo las 12h30, la presidencia declara concluida esta Junta General.


María Piedad Sánchez Sánchez
Accionista – Presidente Junta



Jorge Brealey Zamora
Accionista


Lorena Elizabeth Iñiguez Valarezo
Accionista – Secretaria Junta